



## AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

**Expediente n.º:** 307/2024

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrataciones. Memoria Valorada de ampliación pantalla acústica para insonorización Pista de Padel

**Fecha de iniciación:** 26/11/2024

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Se cuenta con documento técnico, Memoria Valorada, que se encuentra definitivamente aprobada conforme a los siguientes datos:

Expediente	Procedimiento	Acuerdo	Fecha
197/2024	Expediente Aprobación Memoria Valorada de ampliación pantalla acústica para insonorización Pista de Padel	Acuerdo Pleno Ayuntamiento de Carcedo de Burgos	Sesión 1-8-2024 y 15-10-2024

Visto que la necesidad a satisfacer es:

El objeto de las obras es ampliar la pantalla acústica mejorando la envolvente entorno a la pista de pádel mediante:

- el incremento del cierre perimetral;
- creando espacios intermedios de acceso (cajas/filtros);
- aumentando la altura de los gaviones;
- mejorando la pantalla vegetal mediante dos procedimientos:

- incorporando a los muro que recrecen los gaviones de capa entrelazada con la piedra tipo compost formada por mezcla tierra+abono+semillas malvas, margaritas, jara blanca, manzanilla, azulejo, colza, lavanda, romero, tomillo, etc.;

- incorporación de jardinera de remate insertada en el recrecido del muro de gaviones realizada mediante lamina impermeabilizante, drenante y transpirable, formado por material sintético y orgánico, flexible y de espesor reducido compuesta por capas interiores de geotextil polipropileno tejido 150 g/m<sup>2</sup> e impermeabilizante FYT-RCF, capa intermedia drenante y capa exterior transpirable, resistencia a tracción 5,2 kN/m<sup>2</sup>, retención de agua de entre 2 y 4 l/m<sup>2</sup>, y relleno con tierra vegetal compactada en capas de espesor hasta 5cm aprox. cada 25 cm de altura, y simultáneamente hidrosiembra (semillas pratenses, 30 kg./ha. de semillas leñosas), más plantación de hiedra hélix (Hiedra) de 1 a 1,25 m. de altura, suministrado en contenedor y plantación





## AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

en jaulón s.doc.tec., incluso formación y apertura del mismo a mano, más plantación de lavándula spp. (Lavanda) y otras similares de 30 a 50 cm. de altura, suministrado y plantación con abonado y formación de alcorque, dotándolo de riego automático para ajardinamiento vertical;

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria Justificativa	28-11-2024	
Propuesta de contratación del Servicio	28-11-2024	
Providencia de Alcaldía solicitando informes	28-11-2024	
Informe de Secretaría	26-11-2024	
Informe de Intervención	26-11-2024	
Resolución de Alcaldía de inicio	28-11-2024	
Pliego de cláusulas administrativas	28-11-2024	
Pliego de prescripciones técnicas		Memoria Valorada
Informe-Propuesta de Secretaría	28-11-2024	
Informe de fiscalización previa	28-11-2024	
Resolución de Alcaldía	28-11-2024	
Anuncio de licitación	26-03-2025	
Certificado Secretaria proposiciones presentadas	10-04-2025	
Acta de la Mesa de Contratación	10-04-2025	
Requerimiento documentación al mejor licitador	10-04-2025	
Aportación documentación requerida	16-04-2025	
Informe-Propuesta de Secretaría	22-4-2025	
Informe de fiscalización previa	22-4-2025	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Obras
Subtipo del contrato:	Obras de Ampliación
Objeto del contrato:	Ejecutar las obras previstas en la Memoria Valorada de ampliación pantalla acústica para insonorización Pista de Padel





## AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado sumario
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	55.184,31 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	55.184,31 €
IVA %:	11.588,71 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	66.773,02 €
Duración del contrato	6 semanas

Lotes: de conformidad con el art.99.3\_b) no esta previsto la división en lotes para no dificultar la ejecución de esta obra extremadamente simple y poder cumplir el plazo de ejecución.

Visto que la Mesa de Contratación declara admitida la única proposición presentada la suscrita por: HIDRYCON BURGOS, S.L, no rechazando proposiciones.

Visto que la única oferta presentada y admitida la suscrita por HIDRYCON BURGOS SL ofrece los siguientes datos:

Se compromete a ejecutar la obra de ampliar la pantalla acústica entorno a la pista de pádel en el Precio lote sin IVA: 54.500,00 €, IVA lote: 11.445,00 € Precio lote con IVA: 65.945,00 € y aumento del plazo de garantía en 3 años sobre los dos previstos en el pliego.

Visto que Mesa de Contratación procedió a la clasificación de la oferta presentada y admitida conforme a los criterios establecidos en el pliego de condiciones con el siguiente resultado:

Licitador	Precio de 0 a 70 puntos	Aumento Plazo Garantía de 0 a 30 puntos	Total Puntuación criterios automáticos
HIDRYCON BURGOS, S.L	70,00 puntos	30,00 puntos	100,00 puntos

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Adjudicar el contrato de obra Memoria Valorada de ampliación pantalla acústica para insonorización Pista de Padel en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

HIDRYCON BURGOS, S.L

**SEGUNDO.** Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la





## AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS

---

oferta presentada por el citado adjudicatario el realizar la única y mejor oferta de acuerdo con los datos que se hacen constar en los antecedentes de este acuerdo.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente por importe de 65.945,00 € IVA incluido.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

**SEXTO.** Designar como responsable del contrato al Sr. Alcalde.

**SÉPTIMO.** Notificar a HIDRYCON BURGOS, S.L, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y advertirle que la formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación de la resolución de adjudicación.

**OCTAVO.** Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**NOVENO.** Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Carcedo de Burgo a 22 de abril de 2025.

El Alcalde

Ante mi el Secretario

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

